



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION COMPRA Ventiladores de Enfriamiento (Coolers)- CCAD

---

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la cual pide realizar la compra de Cinco (5) Coolers (enfriadores) modelo "Cooler Turbo Fan Blower 4020" para enfriamiento forzado de la donación de AMD de dos placas MI210 y poder ponerlas en el server de Jupyter.

El presupuesto presentado por la empresa "SOLIDOS" de FRANCISCO LAPIDO.

CONSIDERANDO:

Que los insumos son necesarios para poder generar el enfriamiento forzado de la donación de AMD de dos placas MI210 y poder ponerlas en el servidor de Jupyter.

Que la empresa "SOLIDOS" de FRANCISCO LAPIDO ofreció un producto de buena calidad y a buen precio de mercado.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD generados este año 2023, Fuente 12 - Fondo Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 2 (Bienes de consumo)

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021- 1520-E-UNC-REC; OHCS-2021-7-E-UNC-REC (Ratifica n °1520/2021),RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar y disponer el pago a la empresa "SOLIDOS" de FRANCISCO LAPIDO por la suma de Pesos: Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta (\$5.480) más gastos de envío a través de Mercado Libre por Pesos Dos Mil Nueve con 99/100 (\$2.009,99) , según Factura B-0003-00000424 , de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD generados por fuente 12 en el presente año 2023, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 2 Fuente 12 - Recursos Propios,

Artículo. 3°: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría